

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

25 JUN 2010

Vallenar,

4110

DECRETO EXENTO N° ___/

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Fabiola Lafferte Echeverría cargo Técnico Grado 13° EMS, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Fabiola Lafferte Echeverría cargo Técnico Grado 13° EMS por 3 Horas (Jornada de la Tarde) contar del 25 de Junio de 2010 al 25 de Junio de 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Abril del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del SR. Alcalde



ELIZABETH FARAÍN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP meqt-